

> Recomendaciones para promover **una buena convivencia digital**



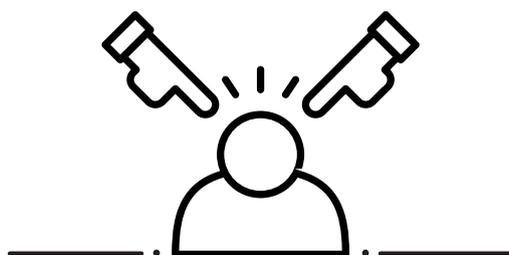
¿Qué es la convivencia digital?

Es la forma en que las personas interactúan en línea, por ejemplo, en redes sociales o internet. **Una buena convivencia digital se caracteriza porque la comunicación y colaboración se produce de manera respetuosa y cuidadosa.** Sin embargo, cuando en estas interacciones se generan situaciones como bromas pesadas, comentarios hirientes u otros tipos de maltrato, se habla de **ciberacoso**.

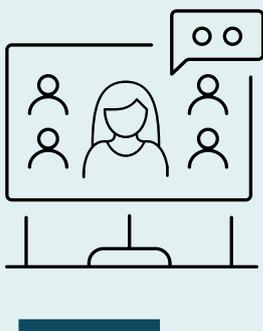
> ¿Qué dicen las y los estudiantes sobre el ciberacoso?



Las respuestas de los *Cuestionarios de Calidad y Contexto de Simce 2024* nos indican que la mayoría de los y las estudiantes, especialmente en 4° básico, no han vivido ni presenciado situaciones de violencia en internet o redes sociales, lo que, sin duda, es una buena noticia para el sistema escolar chileno. Sin embargo, el desafío sigue presente: todavía hay un grupo importante de estudiantes, sobre todo en II medio, que se reconoce como víctima o testigo de agresiones en entornos digitales.



- > **Las bromas pesadas** son la forma más común de ciberacoso, con un **39%** de estudiantes de 4° y un **46%**, de II medio, que dicen haberlas recibido.
- > Además, un **26%** de los y las estudiantes en 4° básico y un **20%**, en II medio señalan que **alguien los ha hecho sentir mal** en redes sociales.



- > También se observan diferencias importantes según grupos socioeconómicos y género: **el ciberacoso se reporta con mayor frecuencia en estudiantes de nivel socioeconómico alto y entre mujeres.**
- > Estas situaciones se relacionan tanto con el rendimiento académico como con la convivencia escolar.
 - **En 4° básico**, por ejemplo, la brecha en los resultados Simce alcanza un **16,5 puntos en Lectura y 9,2 en Matemática** entre colegios con y sin presencia de ciberacoso, respectivamente.
 - En cuanto a la **convivencia escolar**, las diferencias llegan a **3,3 puntos en 4° básico y a 4,4 puntos en II medio** respecto del indicador Clima de convivencia de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).



> Seis recomendaciones
para promover una buena convivencia digital

- 1. Promover una cultura de buen trato en toda la comunidad educativa, que abarque no solo la convivencia en el establecimiento, sino también en los entornos digitales.** Para ello, es fundamental desarrollar **habilidades socioemocionales** tales como la empatía, la autorregulación, la conciencia de otros(as) y la comunicación. Recomendamos participar del área socioemocional del [Diagnóstico Integral de Aprendizajes \(DIA\)](#), instrumento que permite evaluar de manera formativa un conjunto de habilidades socioemocionales, cuyos resultados pueden ser utilizados para establecer un diagnóstico contextualizado y diseñar estrategias de intervención basadas en evidencia.
- 2. Involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa,** adoptando el **Enfoque Escuela Total**. Recomendamos consultar los recursos del Ministerio de Educación en el sitio [Convivencia para la Ciudadanía](#).
- 3. Implementar programas de alfabetización digital** que promuevan conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para navegar de manera segura, responsable y crítica por internet y las redes sociales. Recomendamos revisar los recursos pedagógicos disponibles en el sitio web del Ministerio de Educación: [Ciudadanía Digital](#).
- 4. Educar a los y las estudiantes en la identificación de este tipo de situaciones, sensibilizándolos(as)** respecto de sus graves consecuencias a nivel social, cognitivo y afectivo. Asimismo, es fundamental orientarlos(as) sobre las acciones que pueden tomar en caso de ser víctimas o testigos de estas agresiones. Para ello, se puede consultar la infografía que ofrece el Ministerio de Educación dirigida a estudiantes: [¿Cómo enfrentar el ciberacoso?](#) o seguir las [Recomendaciones de Unicef](#).
- 5. Es importante que los y las docentes cuenten con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para detectar e intervenir de manera oportuna** en situaciones de violencia en entornos digitales entre sus estudiantes. Para ello, recomendamos seguir las siguientes acciones propuestas por la Superintendencia de Educación en su cartilla [¿Qué hacer en caso de ciberbullying?](#)
- 6. Involucrar activamente a las familias y cuidadores(as),** ofreciendo espacios formativos que les permitan comprender los riesgos y oportunidades que presentan las herramientas digitales, incentivando la necesidad de acompañar, monitorear y supervisar lo que hacen sus hijos(as) en las redes sociales. Asimismo, se recomienda fomentar una comunicación abierta y de confianza con niños, niñas y adolescentes sobre las conductas y situaciones que experimentan en redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, se pueden utilizar algunas [Lecturas recomendadas](#) por el Ministerio de Educación.